



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (4 LOTES)

Expediente: 118/2022/02920

1.- OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes de la documentación aportada por las empresas que han presentado oferta para cada uno de los lotes en relación a los Criterios valorables en cifras o porcentajes reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación 75 puntos.

Una vez obtenida ésta se procederá a calcular la puntuación total de cada una de las empresas licitadoras para cada uno de los lotes, sumándole la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, procediendo finalmente a realizar la propuesta de adjudicación para cada uno de ellos.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha procedido a realizar la evaluación de los siguientes criterios valorables en cifras o porcentajes, teniendo en consideración lo indicado en la Cláusula 16 y en los apartados 11 y 13 del Anexo I de los cuatro (4) Lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid, tanto para la valoración de la **Oferta Económica** como de lo relativo a los **Ensayos, Análisis e Informes Específicos** para todos los Lotes.

1) OFERTA ECONÓMICA: Hasta 65 puntos en todos los Lotes

El porcentaje de baja ofertado se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$V_i = V_{\max} \times (BO_i / BMO)$$

Siendo:

V_i : Puntuación de la oferta que se valora.

V_{\max} : Puntuación máxima asignada al criterio precio.

BO_i : Baja de la oferta a valorar.



BMO: Mayor baja ofertada.

2) ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS: Hasta 10 puntos en los Lotes 1, 2, 3 y 4

Se valorará las posibles ofertas que las empresas licitadoras realicen en relación con gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1% del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.

LOTES 1,2,3 y 4

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$Vi = 5 \times (\text{Porcentaje Ofertado} - 1\%)$$

Así se asignará 10 puntos a las ofertas que alcancen el límite máximo del 3% y obtendrán 0 puntos aquellas proposiciones que oferten el mínimo del 1% establecido en el Pliego.

Si concurren tres o más licitadores, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla los dos siguientes criterios:

- e) Que la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas y
- f) Que la puntuación que le corresponda en el resto de los criterios de adjudicación diferentes del precio (1,2 y A2) sea superior a 30 puntos.

También serán consideradas ofertas anormalmente bajas cuando la oferta económica sea inferior en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas y obtengan una puntuación inferior o igual a 30 puntos en los criterios de mejora del servicio (1,2 y A2)

3.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN TOTAL

LOTE 1: CENTROS EDUCATIVOS (CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)

Valor estimado LOTE 1: 4.723.974,58€ (IVA excluido)



En relación con el contrato de referencia se hace constar que para el Lote 1 se han admitido la totalidad de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

- 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 2.- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
- 3.- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- 4.- EULEN S.A.
- 5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A
- 6.-OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
- 7.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA.
- 8.- SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 y después de realizar la lectura de la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se procedió a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes en la Mesa de Contratación realizada al efecto, con el siguiente resultado:

CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 1 Centros Educativos (Centros de Educación Infantil y Primaria, Escuelas Infantiles y Centros de Educación Especial)	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 75 PUNTOS				
	1) OFERTA ECONÓMICA: Hasta 65 puntos		2) ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS: Hasta 10 puntos		PUNTOS
EMPRESA	BAJA	Puntos	PORCENTAJE OFERTADO	Puntos	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	44,75%	64,64	3%	10	74,64
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA,S.A	40,50%	58,50	3%	10	68,50
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	35,00%	50,56	3%	10	60,56
EULEN S.A.	38,10%	55,03	3%	10	65,03
FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	45,00%	65,00	3%	10	75,00
OHL SERVICIOS.INGESAN S.A	41,51%	59,96	3%	10	69,96
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	44,86%	64,80	3%	10	74,80
SERRAZAR S.L. TESEIN 388 S.L.	31,05%	44,85	3%	10	54,85
Media aritmética	40,10%				



En base a lo anterior, no se encuentra ninguna oferta anormalmente baja.

Indicar por otra parte que la puntuación obtenida de los criterios no valorables en cifras y porcentajes fue la siguiente:

CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 1 Centros Educativos (Centros de Educación Infantil y Primaria, Escuelas Infantiles y Centros de Educación Especial)	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 25 PUNTOS						
	1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos				2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos		PUNTOS
	1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos				2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos		
	1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos						
	1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos				2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos		
1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos							
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	TOTAL
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,00	2,50	5,00	5,00	2,50	2,50	22,50
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	2,50	2,50	2,50	2,50	1,25	1,25	12,50
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	2,50	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	15,00
EULEN S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	5,00	5,00	2,50	5,00	1,25	1,25	20,00
OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,25	21,25
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	2,50	5,00	5,00	5,00	1,25	2,50	21,25
SERRAZAR S.L. TESEIN 388, S.L.	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	17,50



Consecuentemente con lo expuesto, la PUNTUACIÓN TOTAL de las ofertas presentadas para el LOTE 1 queda ordenada según se indica a continuación:

CONTRATO:			
ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA			
LOTE 1			
Centros Educativos (Centros de Educación Infantil y Primaria, Escuelas Infantiles y Centros de Educación Especial)			
EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	22,50	74,64	97,14
COPISA CONSTRUCORA PIRENAICA,S.A	12,50	68,50	81,00
ELECNOR SERVICIOS Y POROYECTOS S.AU.	15,00	60,56	75,56
EULEN S.A.	23,75	65,03	88,78
FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	20,00	75,00	95,00
OHL SERVICIOS.INGESAN S.A	21,25	69,96	91,21
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	21,25	74,80	96,05
SERRAZAR S.L. TESEIN 388 S.L.	17,50	54,85	72,35

LOTE 2: EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO (CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS)

Valor estimado LOTE 2: 4.449.018,68 euros, IVA excluido

En relación con el contrato de referencia se hace constar que para el Lote 2 se han admitido la totalidad de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.



2. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA. Y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U
3. COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
4. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. EULEN S.A.
6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
7. SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 y después de realizar la lectura de la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se procedió a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes en la Mesa de Contratación realizada al efecto, con el siguiente resultado:

CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 2 EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO (CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS)	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 75 PUNTOS				
	1) OFERTA ECONÓMICA: Hasta 65 puntos		2) ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS: Hasta 10 puntos		PUNTOS
EMPRESA	BAJA	Puntos	PORCENTAJE OFERTADO	Puntos	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	44,75%	65,00	3%	10	75,00
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A Y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE COSNTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.U.	39,96%	58,04	3%	10	68,04
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	42,50%	61,73	3%	10	71,73
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	35,00%	50,84	3%	10	60,84
EULEN S.A.	41,40%	60,13	3%	10	70,13
OHL SERVICIOS- INGESAN S.A.	41,51%	60,29	3%	10	70,29
SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.	31,05%	45,10	3%	10	55,10
Media aritmética	39,45%				

En base a lo anterior, no se encuentra ninguna oferta anormalmente baja.



Indicar por otra parte que la puntuación obtenida de los criterios no valorables en cifras y porcentajes fue la siguiente:

CONTRATO:	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 25 PUNTOS						
	1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos				2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos		PUNTOS
ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA	1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos				2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos		
	1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos				2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos		
LOTE 2 EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO (CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS)	1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos						
	1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos						
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	TOTAL
1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,00	2,50	5,00	5,00	2,50	2,50	22,50
2. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA. Y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.U.	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	21,25
3. COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	2,50	2,50	2,50	2,50	1,25	1,25	12,50
4. ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	2,50	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	15,00
5. EULEN S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75
6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,25	21,25
7. SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	17,50



Consecuentemente con lo expuesto, la PUNTUACIÓN TOTAL de las ofertas presentadas para el LOTE 2 queda ordenada según se indica a continuación:

CONTRATO:			
ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA			
LOTE 2			
EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO (CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS)			
EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	22,50	75,00	97,50
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A Y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE COSNTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.U.	21,25	68,04	89,29
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	12,50	71,73	84,23
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15,00	60,84	75,84
EULEN S.A.	23,75	70,13	93,88
OHL SERVICIOS- INGESAN S.A.	21,25	70,29	91,54
SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.	17,50	55,10	72,60

LOTE 3: EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS

Valor estimado LOTE 3: 2.658.296,43 euros, IVA excluido

En relación con el contrato de referencia se hace constar que para el Lote 3 se han admitido las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

- 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 2.- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
- 3.- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- 4.- EULEN S.A.
- 5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A
- 6.- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
- 7.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA.
- 8.- SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.



Con fecha 15 de diciembre de 2022 y después de realizar la lectura de la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se procedió a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes en la Mesa de Contratación realizada al efecto, con el siguiente resultado:

CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 3 EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 75 PUNTOS				
	1) OFERTA ECONÓMICA: Hasta 65 puntos		2) ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS: Hasta 10 puntos		PUNTOS
EMPRESA	BAJA	Puntos	PORCENTAJE OFERTADO	Puntos	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	43,54%	62,89	3%	10	72,89
COPISA COSNTURCTORA PIRENAICA, S.A.	41,50%	59,94	3%	10	69,94
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	35,00%	50,56	3%	10	60,56
EULEN, S.A.	35,50%	51,28	3%	10	61,28
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN,S.A.	45,00%	65,00	3%	10	75,00
OHL SERVICIOS INGESAN,S.A.	41,51%	59,96	3%	10	69,96
ORTIZ CONTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	44,86%	64,80	3%	10	74,80
SERRAZAR S.L.TESEIN 388, S.L.	31,05%	44,85	3%	10	54,85
Media aritmética	39,75%				

En base a lo anterior, no se encuentra ninguna oferta anormalmente baja.

Indicar por otra parte que la puntuación obtenida de los criterios no valorables en cifras y porcentajes fue la siguiente:



<p>CONTRATO:</p> <p>ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA</p> <p>LOTE 3</p> <p>EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS</p>	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 25 PUNTOS						
	1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos				2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos		PUNTOS
	1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos				2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos		
	1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos						
	1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos				2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos		
1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos							
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	TOTAL
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,00	2,50	5,00	5,00	2,50	2,50	22,50
COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	2,50	2,50	2,50	2,50	1,25	1,25	12,50
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	2,50	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	15,00
EULEN S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	5,00	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	17,50
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,25	21,25
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	2,50	5,00	5,00	5,00	1,25	2,50	21,25
SERRAZAR S.L. TESEIN 388, S.L.	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	17,50

Consecuentemente con lo expuesto, la PUNTUACIÓN TOTAL de las ofertas presentadas para el LOTE 3 queda ordenada según se indica a continuación:



CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 3 EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS			
EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	22,50	72,89	95,39
COPISA COSNTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	12,50	69,94	82,44
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	15,00	60,56	75,56
EULEN, S.A.	23,75	61,28	85,03
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	17,50	75,00	92,50
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	21,25	69,96	91,21
ORTIZ CONTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	21,25	74,80	96,05
SERRAZAR S.L. TESEIN 388, S.L.	17,50	54,85	72,35

LOTE 4: ESPACIOS PÚBLICOS, YA SEAN EN ZONAS VERDES O EN VÍAS PÚBLICAS

Valor estimado LOTE 4: 2.533.581,86 euros, IVA excluido

En relación con el contrato de referencia se hace constar que para el Lote 4 se han admitido la totalidad de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

- 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 2.- UTE AUDECA-ELECNOR
- 3.- CONSTRUCCIONES RICO
- 4.- EULEN, S.A.
- 5.- LICUAS, S.A.
- 6.- UTE GYOCIVIL, S.A.--TAGA

Con fecha 15 de diciembre de 2012 y después de realizar la lectura de la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se procedió a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes en la Mesa de Contratación realizada al efecto, con el siguiente resultado



CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 4 ESPACIOS PUBLICOS YA SEAN EN ZONAS VERDES O EN VIAS PUBLICAS.	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 75 PUNTOS				
	1) OFERTA ECONÓMICA: Hasta 65 puntos	2) ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS: Hasta 10 puntos			PUNTOS
EMPRESA	BAJA	Puntos	PORCENTAJE OFERTADO	Puntos	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A	32,84%	65,00	3,00%	10	75,00
UTE AUDECA-LECNOR	30,39%	60,15	3,00%	10	70,15
CONSTRUCCIONES RICO, S.A.	20,50%	40,58	3,00%	10	50,58
EULEN, S.A.	29,00%	57,40	3,00%	10	67,40
LICUAS, S.A.	17,70%	35,03	3,00%	10	45,03
UTE GYOCIVIL S.A.-TAGA	31,50%	62,35	3,00%	10	72,35
Media aritmética	26,99%				

En base a lo anterior, no se encuentra ninguna oferta anormalmente baja.

Indicar por otra parte que la puntuación obtenida de los criterios no valorables en cifras y porcentajes fue la siguiente



		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 25 PUNTOS							
CONTRATO:	1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos	2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos				PUNTOS			
ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA	1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos	2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos						PUNTOS	
LOTE 4	1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos	2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos							
Espacios públicos, ya sean en zonas verdes o en vías públicas									
	1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos								
	1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos								
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	TOTAL		
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	25,00		
UTE AUDECA-ELECNOR	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75		
CONSTRUCCIONES RICO, S.A.	2,50	2,50	5,00	2,50	1,25	1,25	15,00		
EULEN S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75		
LICUAS S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	1,25	1,25	22,50		
UTE GYOCIVIL S.A.-TAGA	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75		

Consecuentemente con lo expuesto, la PUNTUACIÓN TOTAL de las ofertas presentadas para el LOTE 4 queda ordenada según se indica a continuación:



CONTRATO: ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA			
LOTE 4 ESPACIOS PUBLICOS YA SEAN EN ZONAS VERDES O EN VIAS PUBLICAS.			
EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A	25,00	75,00	100,00
UTE AUDECA-LECNOR	23,75	70,15	93,90
CONTRUCCIONES RICO, S.A.	15,00	50,58	65,58
EULEN, S.A.	23,75	67,40	91,15
LICUAS, S.A.	22,50	45,03	67,53
UTE GYOCIVIL S.A.-TAGA	23,75	72,35	96,10

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Los criterios objetivos para determinar los lotes que serán adjudicados son los indicados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), según los cuales “cuando sea necesario aplicar la limitación del número de lotes a adjudicar, se le adjudicará el lote en el que haya obtenido mayor puntuación total y, en caso de igualdad en la puntuación, se adjudicará el lote con mayor valor estimado”.

LOTE 1 Centros educativos (centros de educación infantil y primaria, escuelas infantiles y centros de educación especial).

Una vez realizada la calificación de las ofertas presentadas, la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 1, resultando ser también la mejor oferta en los lotes 2 y 4.

De entre las ofertas presentadas en los lotes 1, 2 y 4 por la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. la mayor puntuación total obtenida no se corresponde con la del Lote 1.



La siguiente empresa con mejor puntuación es Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A. que también ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 3. Al haber conseguido igual puntuación en los dos lotes, resulta adjudicatario del Lote 1 por ser el de mayor valor estimado entre los dos.

Empresa adjudicataria: **Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A.**

Se propone adjudicar el Lote 1 a la empresa, **Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A.** con una baja lineal ofertada del **44,86 %** sobre todos y cada uno de los precios que figuran en las bases de precios del Acuerdo Marco.

LOTE 2 Edificios de uso deportivo (centros deportivos municipales e instalaciones deportivas básicas).

Una vez realizada la calificación de las ofertas presentadas, la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 2, resultando ser también la mejor oferta en los lotes 1 y 4.

De entre las ofertas presentadas en los lotes 1, 2 y 4 por la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. la mayor puntuación total obtenida no se corresponde con la del Lote 2.

La siguiente empresa con mejor puntuación es EULEN, S.A. Puesto que no ha obtenido la mejor puntuación en otros lotes, resulta adjudicataria del Lote 2.

Empresa adjudicataria: **EULEN, S.A.**

Se propone adjudicar el Lote 2 a la empresa, **EULEN, S.A.** con una baja lineal ofertada del **41,40 %** sobre todos y cada uno de los precios que figuran en las bases de precios del Acuerdo Marco.

LOTE 3 Edificios de uso administrativo, cultural, servicios sociales y otros.

Una vez realizada la calificación de las ofertas presentadas, la empresa ORTIZ, Construcciones y Proyectos, S.A. ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 3, habiendo resultado ya adjudicataria del Lote 1, siguiendo los criterios objetivos del PCAP.

La siguiente empresa con mejor puntuación es ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. que al haberla obtenido también en los lotes 1 y 4 se le aplicaría el criterio de valoración de la mayor puntuación total resultando que no la ha obtenido en este Lote 3.

Por lo que la siguiente empresa con mejor puntuación es Ferrovial Construcción, S.A. Puesto que no ha obtenido la mejor puntuación en otros lotes, resulta adjudicataria del Lote 3.



Empresa adjudicataria: **Ferrovial Construcción, S.A.**

Se propone adjudicar el Lote 3 a la empresa, **Ferrovial Construcción, S.A.** con una baja lineal ofertada del **45,00 %** sobre todos y cada uno de los precios que figuran en las bases de precios del Acuerdo Marco.

LOTE 4 Espacios públicos, ya sean en zonas verdes o vías públicas.

Una vez realizada la calificación de las ofertas presentadas, la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. ha obtenido la mejor puntuación en el Lote 4, resultando ser también la mejor oferta en los lotes 1 y 2.

De entre las ofertas presentadas en los lotes 1, 2 y 4 por la empresa ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. la mayor puntuación total obtenida se corresponde con la del Lote 4, por lo que resulta adjudicataria del presente lote.

Empresa adjudicataria: **ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.**

Se propone adjudicar el Lote 4 a la empresa, **ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.** con una baja lineal ofertada del **32,84 %** sobre todos y cada uno de los precios que figuran en las bases de precios del Acuerdo Marco.

En Madrid, en la fecha que consta en el margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo